

## ANUNCIO RECLAMACIONES PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACION 2022

\*\*\*9723\*\* Isabel Gallego Romo en el que solicita la revisión de la puntuación, se revisa la documentación presentada en su momento y se mantienen los 25 puntos.

\*\*\*3799\*\* José Campos Cortes en el que solicita la revisión de la puntuación, se revisa la documentación presentada en su momento y se mantienen los 28 puntos.

\*\*\*4214\*\* Laura Campo Morales en la que solicita la revisión de la puntuación al no tener ningún ingreso, se revisa la documentación presentada en su momento y se le informa que tiene los puntos máximo en cuanto a renta, se mantienen los 28 puntos.

\*\*\*2399\*\* Ramona Jiménez Santiago, se comprueba que estaba por error en la lista de 1 mes cuanto tenía que estar en al de tres meses, se la cambia y aparece en la lista de operarios de limpieza con 22 puntos.

\*\*\*2806\*\* Vanesa González Hernández, al no modificar las causas que motivan su exclusión, continua EXCLUIDA

\*\*\*2326\*\* Agustina Arenas Mozos, solicitado al departamento correspondiente la documentación que acredite lo que alega en su solicitud, nos informan que no cumple los requisitos que recoge el RD 1917/2008 de 21 de noviembre para que sea considerada como tal.

\*\*\*3805\*\* Leticia López Martín, solicitado al departamento correspondiente la documentación que acredite lo que alega en su solicitud, nos informan que no cumple los requisitos que recoge el RD 1917/2008 de 21 de noviembre para que sea considerada como tal.

\*\*\*3519\*\* Remedios Pérez Pardo se comprueba que ha subsanado la causa por la que fue excluida, por lo tanto se le incluye en el listado limpieza de cómo ADMITIDA con 28 puntos.

\*\*\*8467\*\* Francisco Javier Rodríguez Campos en el que solicita la revisión de la puntuación, se revisa la documentación presentada en su momento así como los miembros empadronados y se mantienen los 24 puntos.

\*\*\*1642\*\* Felicia Gomez Boiza se comprueba la causa por la que fue excluida, se le informa que en la Base 7 "Documentación requerida" punto 8 que los fraccionamientos de pago deben ser anteriores al periodo de presentación de solicitudes, es por ello que continua EXCLUIDA.

\*\*\*8225\*\* José Miguel Mena Molina en el que solicita la revisión de la puntuación por las variaciones de renta, modificándose la cantidad que aporta y continua con los mismos puntos.

\*\*\*2511\*\* Jose Maria Morena German en el que solicita la revisión de la puntuación, se revisa la documentación presentada en su momento y se mantienen los 23 puntos.

\*\*\*5913\*\* Haidiri Ayach al estar en el listados junto con otro miembro de la unidad familia, renuncia a favor de su cónyuge.

\*\*\*3164\*\* Maria Teresa Santiago Santiago pasa al listado de excluidos al estar trabajando en el Plan de Empleo Municipal.

\*\*\*5047\*\* Dolores Lujan Ruiz pasa al listado de excluida por no poder realizar la actividad que ha solicitado.

En cuanto al listado provisional de contratos de un mes se realizan las siguientes modificaciones:

\*\*\*\*3134\*\* Teresa Santiago Santiago está trabajando en el Plan de Empleo Municipal.

\*\*\*\*3047\*\* Dolores Lujan Ruiz no puede ser contratada al puesto que solicita.

Según la base séptima de la Convocatoria, el punto 7 dice “el Ayuntamiento actuara de oficio, para recabar la necesaria información actual del abono de pensiones y/o prestaciones”, en base a esto se han modificado las siguientes solicitudes, que estaban valoradas tomando como referencia que la unidad familiar no percibía renta alguna.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas se observa que estos solicitantes u otros miembros de su unidad familiar si perciben rentas y por tanto se ha procedido a la modificación de la puntuación provisional obtenida.

#### Puesto al que opta: **Operarios de jardines**

- Piedad Pérez Pérez con dni \*\*\*3964\*\* pasa a tener 30 puntos
- Gloria Ortiz Ríos con dni \*\*\*2590\*\*pasa a tener 30 puntos
- Ignacio Gallardo Ramírez con dni \*\*\*3817\*\*pasa a tener 30 puntos
- Laura Juarez Gomez con dni \*\*\*3078\*\* pasa a tener 23 puntos
- Carolina Herreros Cardeñoso con dni \*\*\*\*1653\*\* pasa a tener 28 puntos
- M<sup>a</sup> Dolores Castellanos Rodríguez con dni \*\*\* pasa a tener 22 puntos
- Francisco Aragón Vicente con dni \*\*\* pasa a tener 21 puntos
- Maria dos Remedios Da Silva con \*\*\*3716\*\* pasa a tener 22 puntos
- Dolores Castellanos Rodríguez con \*\*\*7406\*\* pasa a tener 22 puntos

#### Puesto al que opta: **Operarios de Limpieza**

- Casandra Campos Santiago con dni \*\*\*9849\*\* pasa a tener 24 puntos
- Kulvinder Kaur con dni\*\*\*7856\*\* pasa a tener 24 puntos
- Sheila Garcia Trujillo con dni \*\*\*3162\*\* pasa a tener 30 puntos

#### Puesto al que opta: **Operarios del Cementerio**

- Leopoldo Dueñas Estévez con dni \*\*\*0889\*\* pasa a tener 26 puntos
- Dolores Muñoz Nieto con dni \*\*\*1266\*\* pasa a tener 24 puntos
- Sonia Pilar Ramírez Baena con dni \*\*\*2059\*\* pasa a tener 24 puntos
- Jose Antonio Germán Solana con dni \*\*\*9141\*\* pasa a tener 30 puntos
- Rosaly Maldonado Vallejo de Gonzales con dni \*\*\*9780\*\* pasa a tener 24 puntos
- Montserrat Gomez Jiménez con dni \*\*\*6800\*\* pasa a tener 30 puntos
- Nuria Calvo Zarcero con dni \*\*\*2326\*\* pasa a tener 28 puntos

- Terezinha Dos santos Prados con dni \*\*\*4690\*\* pasa a tener 28 puntos

Puesto al que opta: **Operarios del Protectora de animales**

- Matías Salamanca Cabanillas con dni \*\*\*9938\*\* pasa a tener 32 puntos

Puertollano, 11 de noviembre de 2022

LA SECRETARIA



Fdo. Eva María Sánchez de la Fuente